

ESCRITO : 01-2025
SUMILLA : SOLICITO PAGO DE
VACACIONES TRUNCAS, CORRESPONDIENTE AL
PERIODO 2023-2025.

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE YUNGUYO.

ATENCIÓN: OFICINA PLANILLAS Y REMUNERACIONES

CRISTIAN ALCIDES QUISPE JAPURA, identificado con DNI N° 70206940, con domicilio con domicilio real en el Jr. Santa Bárbara N° 663, jurisdicción del distrito y provincia de Yunguyo, departamento de Puno, con domicilio electrónico alcides_qj@hotmail.com, celular y WhatsApp N° 955466650, en mi condición de ex Especialista en Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la UGEL Yunguyo; con atención me presento y expongo:

Que, en legítimo ejercicio de mi derecho, de conformidad al artículo 2°, numeral 20) de la Constitución Política del Estado, en donde establece el Derecho de Petición, además de conformidad a lo dispuesto en el de Decreto Legislativo N° 1057, establece que el pago de las vacaciones no gozadas y/o trucas se efectúa luego de extinguirse el contrato administrativo de servicios del servidor, como máximo, en la siguiente e inmediata oportunidad en la que ordinariamente abona la retribución al trabajador, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057. En ese entender, el recurrente he laborado como Especialista en Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la UGEL Yunguyo; por lo que, solicito se me **HAGA EFECTIVO EL PAGO DE VACACIONES TRUNCAS**, correspondiente al periodo con fecha de inicio del 19 de junio de 2023, al término del 31 de marzo de 2025, en mérito al CONTRATO CAS N° 024-2023-UGEL-YUNGUYO y las adendas correspondientes, exceptuándose en el cómputo el periodo vacacional gozado de (16) días.

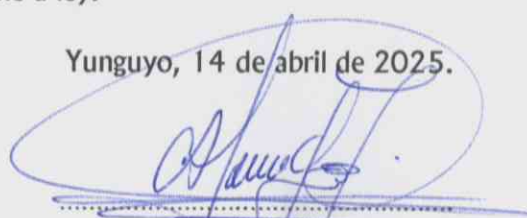
Adjunto al presente:

1. Copia de boletas desde junio 2023 a febrero 2025.

POR LO EXPUESTO:

Señor Director, solicito acceder a mi petición dentro del plazo legal y se provea conforme a ley.

Yunguyo, 14 de abril de 2025.


CRISTIAN ALCIDES QUISPE JAPURA
DNI N° 70206940

